

19 1232

5 MAY. 1973



FIG 2

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Luis Aramburu Idarreta, de nacionalidad española, domiciliado en E. Amilibia, 4, SAN SEBASTIAN (Guipuzcoa), y que ha de recaer sobre " MANGUITO DESLIZANTE PARA EMPALME DE TUBOS "

5

=====

Memoria Descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de un manguito deslizante para empalme de tubos, conforme se deja descrito a continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo a título de ejemplo.

10



Como indica el enunciado, consiste el objeto en un manguito que se construye con un material plástico limitadamente flexible y no elástico y cuya misión es la de realizar el empalme de dos tubos que se introducen forzosamente por los dos extremos del manguito hasta tocar con unos topes interiores situados en zoda central del manguito.

Dicho manguito dispone de un diámetro interior general capaz de admitir de manera deslizante el diámetro exterior de los tubos a empalmar, el cual diámetro interior se encuentra reducido en su sección por la presencia de tres o mas zonas longitudinales de nervios protuberantes que se proyectan hacia el interior y que están constituidas cada una por un nervio central de sección semicircular, a uno y otro lado del cual y a una cierta distancia del mismo, van dispuestas dos series de sucesivos nervios de sección en diente de sierra que, en número variable, tienen dirigidos sus tramos perpendiculares al eje geométrico de la pieza hacia el citado nervio central. Con esta disposición, el tubo que entra deslizante por una u otra de las embocaduras del manguito, resulta fuertemente ajustado cuando se hace entrar deslizante y forzosamente por las citadas zonas de nervios protuberantes, cuyo dentado en sierra es favorable al movimiento de entrada y contrario al de salida. Esta circunstancia determina que, para conseguir la separación del tubo y del manguito, es necesario aplicar un esfuerzo de tracción superior al de empuje necesario para realizar el acoplamiento de ambas piezas.

Para el empalme de dos tubos del mismo diámetro se debe utilizar un manguito según el modelo de las dimensiones adecuadas, haciendo entrar en éste los extremos de aquellos y profundizando hasta que se hace tope con el plano transversal

9-8-75

191232-5 MA



determinado por los nervios centrales de las varias zonas longitudinales de nervios protuberantes que, en número de tres o mas, van dispuestas en el interior del manguito según la magnitud de su diámetro.

5                    Para la mejor compresión del invento y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

- la figura 1 representa una perspectiva de la vista lateral del manguito de empalme de tubos según el modelo;
  - la figura 2 representa una perspectiva de la vista
- 10 interior del citado manguito cortado longitudinalmente por un plano diametral.

Refiriéndonos a las citadas ilustraciones, podemos ver que el manguito según el modelo es una pieza de material plástico moldeado, limitadamente flexible y no elástico,

15 que presenta una forma general tubular cilíndrica en la superficie exterior de la cual van dispuestos de manera equidistante tres o mas finos nervios longitudinales sobresalientes 1 que evitan los deslizamientos durante las acciones de montaje y desmontaje de los tubos (no expresados).

20                    Sobre un plano transversal en la mitad de la longitud del manguito, van interiormente dispuestos los nervios de tope 2 que forman parte de tres o mas zonas longitudinales de nervios protuberantes y que, en el montaje, determinan una cierta separación entre los bordes concurrentes de los tubos

25 que tropiezan contra ellos. Las zonas de nervios se completan a uno y otro lado de los citados nervios de tope 2 con dos series respectivamente simétricas compuestas por varios y sucesivos nervios de sección en diente de sierra 3, 4 en cada una de las cuales sus tramos perpendiculares al eje del manguito

30 están dirigidos hacia el citado nervio de tope 2, motivo por

191232



el cual sus formas son favorables a los movimientos de introducción de los tubos 5 en el manguito y son antagónicos a los movimientos de salida.

5

En el montaje, los tubos 5 a empalmar, que entran con ajuste deslizante por las zonas limpias 6 y 7 de las bocaduras del manguito de empalme, pasan cada vez mas forzadamente por los sucesivos escalones determinados por los dientes de sierra de las series de nervios 3 y 4 hasta que sus bordes llegan a hacer tope contra los nervios centrales 2.

10

La distribución equidistante de las zonas de nervios 3, 4 determina que la superficie exterior del tubo es abrazada por el manguito con un apriete circunferencial que se mantiene de modo permanente y que garantiza el empalme coaxial de los mismos.

15

Los tubos a que nos venimos refiriendo serán de preferencia de material plástico colaborante con las características del material del manguito deslizante según el modelo, pero también pueden ser aplicados sobre tubos metálicos o de otros materiales.

20

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio no limitativo.

25

---

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de Dn. Luis Aramburu Idarreta, con domicilio en



San Sebastian, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

5        PRIMERA.- Manguito deslizante para empalme de tubos, caracterizado por estar constituido por una pieza de material plástico moldeado, limitadamente flexible y no elástico, de forma general tubular cilíndrica, en cuya superficie interior y sobre un plano transversal en la mitad de su longitud, van dispuestos circunferencialmente alineados, varios nervios de tope, que forman parte de otras tantas zonas longitudinales de nervios protuberantes y que, en el montaje, determinan una cierta separación entre los bordes concurrentes que, acoplados en disposición coaxial, tropiezan contra ellos.

10       SEGUNDA.- Manguito según la reivindicación primera, caracterizado porque las zonas longitudinales de nervios protuberantes del interior del manguito se completan a uno y otro lado del correspondiente nervio de tope, que ocupa la posición central, con dos series respectivamente simétricas compuestas por varios y sucesivos nervios de sección en diente de sierra, en cada una de las cuales sus tramos perpendiculares al eje geométrico del manguito están dirigidos hacia el citado nervio de tope, causa por la que sus formas son favorables a los movimientos de introducción de los tubos en el citado manguito y antagónicas a los movimientos de salida de dichos tubos.

25       TERCERA.- Manguito según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de <sup>que</sup> su superficie interior, en la proximidad de sus embocaduras, determina unas zonas lisas y limpias que se adaptan con ajuste deslizante sobre el diámetro exterior de los tubos, que luego pasan cada vez mas forzadamente en la zona de estrangulamiento de sucesivos escalo-

30

94875

- 6 - 191232-5MA



nes determinados por los dientes de sierra de las series de nervios, hasta que sus bordes llegan a hacer tope contra los nervios centrales de dichas series.

CUARTA.- " MANGUITO DESLIZANTE PARA EMPALME DE TUBOS "

5

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid 4 de Mayo de 1973

P. A. de Dn. Luis Aramburo Idarreta

VICTOR GIL VEGA



FIG. 1

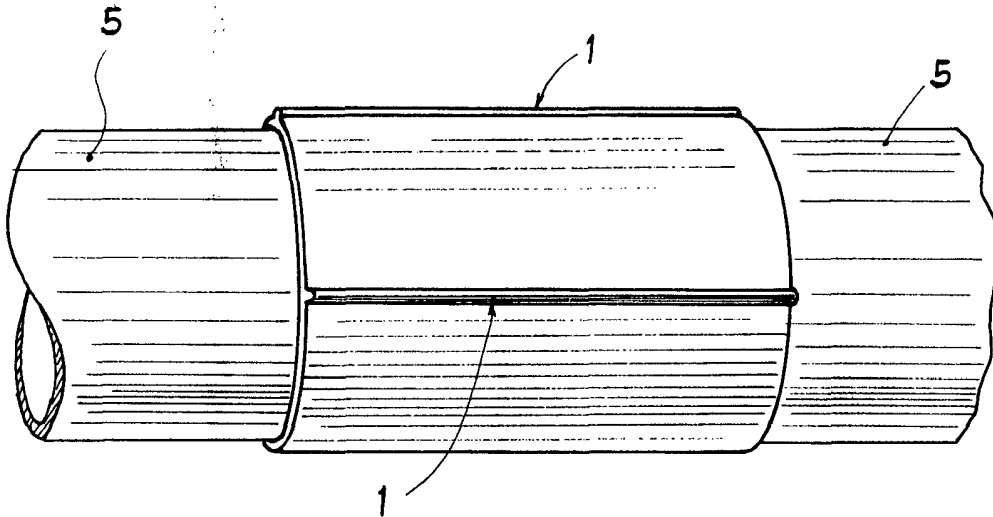
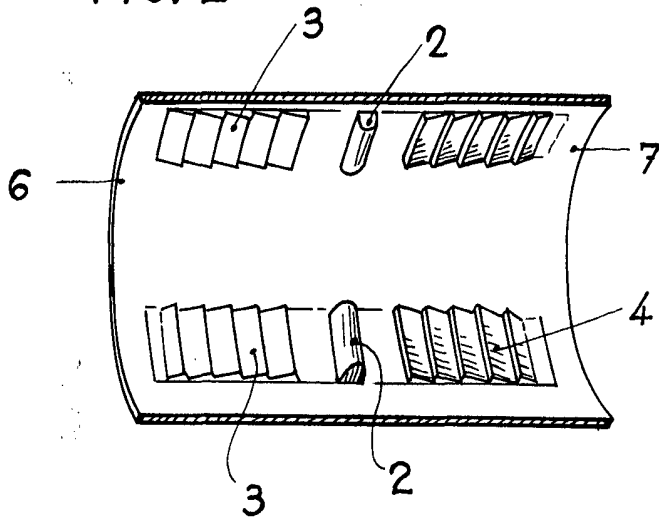


FIG. 2



Madrid, ... 73

P. ...